

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1119/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTERVENTORES DEL FONDO PARA LA VIVIENDA Y TURISMO SOCIAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO, remiten informe de las acciones realizadas en el marco de lo normado por la resolución n° 339/2004 "LRN", ratificada por la resolución n° 7/2014 y copias de las conciliaciones bancarias de los meses de diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017 en las que se reflejan los avances realizados en las cuentas bancarias correspondientes a la "Intervención Fondo de Vivienda y Turismo".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESP.CONTROL EXT. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

ABRAHAM

AVILA

BERROS

CIDES

FERNANDEZ

HERRERO

SZCZYGOL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Diciembre de 2020